

Vendedores luqueños en pie de guerra tras notificación de desalojo



Manifestación pacífica de vendedores en la Avenida Corrales, de Luque.

Los trabajadores reconocen que no tienen permiso para ocupar la avenida pero alegan que estarán allí solo por dos semanas para comercializar sus productos para las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Misión: "Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa"

LUQUE, 21 DE DICIEMBRE 2022

CUMPLIMOS CON INFORMARLE QUE DEBERÁ PROCEDER AL RETIRO INMEDIATO DE TODAS LAS MERCADERIAS Y ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PASEO CENTRAL, AVENIDA CORRALES Y SU CONTINUACION, AVENIDA HUMAITA.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA MUNICIPAL N°35/2002 Y LA RESOLUCION; SD N°1/2016 DEL JUZGADO DE FALTAS.

EN CASO DE NO CUMPLIR LO DISPUESTO SE PROCEDERÁ AL DESALOJO COMPULSIVO POR EL PERSONAL MUNICIPAL A CARGO.




MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Inspectoría General



